

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**RESOLUCIÓN N° 812/2013**

**VIEDMA, 20 de noviembre de 2013.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que el señor Pablo Víctor Barreno, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJUR), solicita se declare de interés por parte del Poder Judicial, la Jornada sobre “Violencia Laboral”, a realizarse en la ciudad de Viedma, el día viernes 29 de noviembre del corriente año.

Que las mismas tienen como objetivo generar postulados y acciones tendientes a prevenir y a la vez difundir conceptos sobre la violencia laboral, como una temática para reflexionar.

Que la referida actividad cuenta con la presencia del Lic. en Trabajo Social, Carlos MANZO, especialista en la materia, Secretario de Formación e Investigación de la Federación Judicial Argentina, autor de trabajos de investigación sobre violencia laboral, docente, entre otros.

Que este Superior Tribunal de Justicia considera de gran importancia la realización de tal actividad y la temática a desarrollar, por lo que resulta procedente declarar de interés la misma.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

1º) DECLARAR DE INTERÉS del Poder Judicial de esta Provincia la Jornada sobre “Violencia Laboral”, a realizarse en el Auditorium del Poder Judicial, sito en Laprida 292, nivel 2 de la ciudad de Viedma, el día viernes 29 de noviembre del corriente año, por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2º) Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

**Firmantes:**

**MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ -  
APCARIÁN - Juez STJ - PICCININI - Jueza STJ.  
ÁLVAREZ - Secretaria de Superintendencia STJ.**